

## Salud Pública confirma la ausencia de listeria en el lote de tortitas distribuidas por la empresa Aldi en Navarra

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea descarta la existencia de casos asociados a esta alerta alimentaria

Viernes, 15 de noviembre de 2019

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (INSPL) ha realizado seguimiento de la alerta alimentaria emitida por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN) sobre la detección de *Listeria monocytogenes* en las tortitas *Mini Blinis* (lote '101111 DCL', con fecha de caducidad 22.11.19) producidas en Francia y comercializadas por la cadena de supermercados ALDI.

Tras recoger, en Navarra, dos muestras de consumidores que habían adquirido el producto del lote afectado, los análisis han dado como resultado ausencia de listeria. Asimismo, con la información recogida de los servicios de urgencia y atención primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), no se ha declarado ningún caso de enfermedad asociado a esta alerta.

La AESAN tuvo conocimiento el pasado martes, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la detección de *Listeria monocytogenes* en el producto denominado *Mini Blinis*, lote '101111 DCL', con fecha de caducidad 22.11.19, producido en Francia y comercializado por la cadena de supermercados ALDI.

Según la información facilitada por la agencia, el producto, unas tortitas de harina de trigo, leche y huevo, se ha distribuido en España a través de cuatro plataformas de la empresa ALDI ubicadas en las comunidades autónomas de Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia. La empresa ALDI ha procedido a la retirada de todos los productos y a informar a los consumidores a través de un comunicado de prensa que se publicó el pasado fin de semana, además de la colocación de carteles informativos a la ciudadanía situados en los propios puntos de venta.

En Navarra los establecimientos de esta cadena han adoptado las medidas de retirada del producto desde el primer momento a instancias de su sede central, por lo que no existe posibilidad de adquirirlo actualmente.

No obstante, desde el INSPL se recomienda a las personas que hayan podido adquirirlo con anterioridad y que tengan en su domicilio estos productos, se abstengan de consumirlos y los devuelvan al punto de compra.

El servicio de guardia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha realizado seguimiento de la alerta alimentaria desde el momento en que fue publicada, recogiendo dos muestras de consumidores que habían adquirido el producto del lote afectado del establecimiento en cuestión. Tras realizar los análisis pertinentes, se ha descartado la presencia de listeria.

No se ha declarado ningún caso de enfermedad asociado a esta alerta, según la información recabada de los servicios de urgencia y Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.